



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA

EL SUSCRITO ASESOR JURIDICO DE LA OFICINA JURIRICA MENDIANTE

AVISO No. 036/2020

HACE SABER

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 Y SS., DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PROCEDE A FIJAR AVISO EN LA CARTELERA DE ESTE DESPACHO LO RESUELTO EN EL AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020, PROFERIDO POR EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA, DENTRO DE LA INVESTIGACION NO. 15022020-055, ADELANTADA POR LA PRESUNTA VIOLACION A NORMAS DE LA MARINA MERCANTE CONTRA ASOCIACION DE PESCADORES LOS UNIDOS DE TIERRA BOMBA CON NÚMERO DE NIT 900.645.410-1, EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O ARMADOR DE LA MOTONAVE "LOS UNIDOS I" CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-3805-B.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE TRASCRIBE ACAPITE RESOLUTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO MENCIONADO. **PRIMERO: PRIMERO: INICIAR** AVERIGUACIÓN PRELIMINAR EN CONTRA DE LA SOCIEDAD ASOCIACION DE PESCADORES LOS UNIDOS DE TIERRA BOMBA CON NÚMERO DE NIT 900.645.410-1, EN CALIDAD DE PROPIETARIA DE LA MOTONAVE "LOS UNIDOS I" CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-3805-B, POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE LA MARINA MERCANTE COLOMBIANA, CONTENIDA EN LOS CÓDIGOS 10 Y 34 DE LOS ARTÍCULOS 7.1.1.1.2.1 Y 7.1.1.1.2.2 DEL REGLAMENTO MARÍTIMO COLOMBIANO NO. 7, POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2020, LOS CUALES CONSTITUYEN PRESUNTA TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVIDAD MARÍTIMA Y DE LA MARINA MERCANTE COLOMBIANA. **SEGUNDO: COMUNICAR** A LA SOCIEDAD ASOCIACION DE PESCADORES LOS UNIDOS DE TIERRA BOMBA CON NÚMERO DE NIT 900.645.410-1, EN CALIDAD DE PROPIETARIA DE LA MOTONAVE "LOS UNIDOS I" CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-3805-B, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INC. 2° DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **TERCERO: CITAR Y ESCUCHAR** EN DILIGENCIA DE VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA AL SEÑOR JACINTO HERRERA ALGUETA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 19.840.005, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ASOCIACION DE PESCADORES LOS UNIDOS DE TIERRA BOMBA CON NÚMERO DE NIT 900.645.410-1, PROPIETARIA DE LA MOTONAVE "LOS UNIDOS I" CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-3805-B, POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2020, RELACIONADOS CON LA NAVE ANTES CITADA, DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE DENTRO DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN. **CUARTO: REQUERIR** AL ÁREA DE MARINA MERCANTE PARA QUE EMITA CON DESTINO AL EXPEDIENTE NO. 15022020-055, PARA QUE REALICE INSPECCIÓN A LA NAVE DE NOMBRE "LOS UNIDOS I" CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-3805-B, A FIN DE DETERMINAR SI PORTA EL EQUIPO DE COMUNICACIONES EXIGIDO POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA, DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE DENTRO DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN. **QUINTO: PRACTICAR** LAS DEMÁS PRUEBAS QUE SEAN CONDUCENTES, PERTINENTES E IDÓNEAS PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS OBJETO DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PRELIMINAR. CONTRA EL PRESENTE PROVEÍDO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO. **NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**, CAPITÁN DE FRAGATA **JORGE ENRIQUE URICOECHEA PEREZ**, CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY CUATRO (04) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS HABLES Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DIEZ (10) DE MARZO DE 2020.


EDWING JOSE BERRIO PIZZA
ASESOR JURIDICO CP-05